



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA OLIJBREEDING ECUADOR S.A.

En la ciudad de Cayambe a los diez días del mes de marzo del 2014 siendo las 10 :00 horas en las oficinas de la compañía, ubicada en la Hacienda la Serena, Barrio San Antonio, Calle Principal junto a Mystic Flower en las instalaciones de su propiedad , se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de Olijbreeding Ecuador S.A.

Se encuentra presente el 100% del capital social conformado por la Andrea Soledad Mena Barruzueta, propietaria de 400 acciones de un dólar cada una, y Andrea Paulina Guerra Jaya propietaria de 400 acciones de un dólar cada una.

En virtud de encontrarse presente el 100% del capital pagado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Constatado el quórum reglamentario se instala esta reunión, actúa como Presidente el señor Rudi Olij y actúa como secretario su Gerente General, señor Marcelo Echeverría Troya.

El Presidente declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Olijbreeding Ecuador S.A.

Toma la palabra el señor Presidente y dispone se de lectura al orden del día :

ORDEN DEL DIA :

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2013.
2. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.
3. Conocer y aprobar el informe del comisario de la compañía.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y el informe, así como, la documentación de soporte estuvieron con anterioridad a disposición de los accionistas

El Presidente ordena se de lectura y trate el primer punto del orden del día previsto :

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, ejercicio económico 2013

Toma la palabra el Señor Marcelo Echeverría Troya, quien da lectura al informe de gerencia, el mismo que es aprobado por los socios.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013

El señor Marcelo Echeverría Troya explica sobre el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2013, manifestando que el resultado (pérdida) es producto del movimiento de las actividades iniciales de la compañía.

Los accionistas aprueban los Estados Financieros y se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

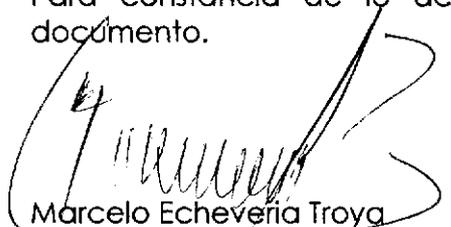
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía.

El Secretario de la Junta procede con la lectura del informe del Comisario de la Compañía, el mismo que es deliberado por los accionistas sobre su contenido llegando a la aprobación del mismo. Tomando en cuenta que se pondrá en marcha las recomendaciones sugeridas.

Se ordena que una copia del informe sea parte del expediente del Acta de la Junta.

Una vez aprobados los puntos del orden del día, se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee integralmente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Marcelo Echeverría Troya
GERENTE GENERAL